

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 1 de diciembre de 2009
por la que se nombra al Secretario General del Consejo de la Unión Europea
(2009/911/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Artículo 2

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 240, apartado 2, párrafo primero,

La presente Decisión será comunicada a D. Pierre de BOISSIEU por el Presidente del Consejo.

Considerando que procede nombrar al Secretario General del Consejo.

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Hecho en Bruselas, el 1 de diciembre de 2009.

Artículo 1

Se nombra a D. Pierre de BOISSIEU Secretario General del Consejo de la Unión Europea para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2009 y el día siguiente a la reunión del Consejo Europeo de junio de 2011.

Por el Consejo

La Presidenta

B. ASK
